



*Ministerio de Hacienda
Despacho del Ministro
San José, Costa Rica*

09 de setiembre del 2020
DM-1079-2020

Señor
David Gourzong Cerdas
Diputado
Partido Liberación Nacional

Asunto: Estimación del costo fiscal de los artículos 36 y 37 del Proyecto de Ley 21.336, Ley Marco de Empleo Público.

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo.

En relación con la consulta realizada el pasado martes 11 de agosto del 2020 durante la comparecencia del Proyecto de Ley 21.366, Ley de Marco de Empleo Público, sobre los costos que significaría la aplicación de los artículos 36 y 37 de dicha iniciativa, me permito indicar lo siguiente:

Los anteriores artículos buscan ampliar los periodos de las licencias por enfermedad (o discapacidad) de un familiar y por maternidad, respectivamente. En el caso del primer tipo de licencias, se permitiría reducir en un tercio la jornada laboral del funcionario por un periodo máximo de un año, mientras que la licencia por maternidad, bajo algunas condiciones especiales, podría ser ampliada hasta por dos meses adicionales.

Así, para la estimación del costo fiscal de estos artículos se utilizó información histórica de las licencias otorgadas para los anteriores fines entre 2015 y 2019. A partir de datos suministrados por la Gerencia Financiera de la Caja Costarricense del Seguro Social, se tiene la totalidad de licencias otorgadas al sector público durante el periodo de referencia. Sin embargo, es necesario indicar que, dadas las circunstancias tan especiales de algunas de las condiciones bajo las cuales se ampliarían las licencias, las estimaciones acá presentadas, representan un límite superior del costo total que estas representarían.



*Ministerio de Hacienda
Despacho del Ministro
San José, Costa Rica*

En el siguiente cuadro se resumen las estimaciones de ampliar los periodos de licencias por enfermedad de una familiar y maternidad, según lo establecido en los artículos 36 y 37, del Proyecto de Ley 21.366

Cuadro 1. Estimación del costo fiscal de artículos 36 y 37 del Proyecto de Ley 21.366, Ley Marco de Empleo Público, en millones de colones

Tipo de licencia	Costo fiscal
Art. 36 Por cuidado de familiares	6,590
Art. 37 Por maternidad	8,638
Total	15,229

Fuente: Ministerio de Hacienda, Despacho del Ministro.

Así, la ampliación de estas licencias significaría un costo adicional para el Sector Público por hasta ₡15.229 millones.

Esperamos que la información suministrada satisfaga el requerimiento solicitado. Quedamos atentos a cualquier comentario o inquietud adicional respecto a este u otros temas con incidencia en las finanzas públicas.

Cordialmente,

Elían Villegas Valverde
Ministro de Hacienda

Preparado por Marco Solera Rodríguez Asesor Económico, Despacho del Ministro de Hacienda	VoBo Isaac Castro Esquivel Viceministro de Egresos